



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00240458-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en fecha 26 de Julio del año 2020, la docente PLAZA SCHAEFER Verónica Leticia (Legajo 41868) solicita autorización para realizar tareas docentes durante el segundo semestre del Ciclo Lectivo 2020, en la cátedra Comunicación y Educación de la Licenciatura de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, como carga anexa al cargo que posee en el Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 12 de noviembre del año 2020, el Área de Control y Liquidación de Haberes de la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC informa que la docente revista actualmente en los siguientes cargos de la Facultad de Ciencias Sociales: - Un cargo de Profesora Asistente DS (cód. 115), de carácter interino, desde el 01/08/20 hasta el 31/12/20, correspondiente a la asignatura Tecnología Educativa y, Un cargo de Profesora Asistente DSE (cód. 114), de carácter concursado, desde el 07/04/18 hasta el 31/12/20. (Orden 5)

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Autorizar a la docente PLAZA SCHAEFER Verónica Leticia (Legajo 41868) a realizar tareas académicas como carga anexa al cargo por concurso de Profesora Asistente DSE que posee en el Centro de Estudios Avanzados, en la cátedra Comunicación y Educación de la Licenciatura de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

